

Ambientes sanos y seguros

Ofrecemos una selección de artículos que profundizan en el cuidado de las personas en la atención pastoral, la formación permanente de los sacerdotes, el modo en que se recibe el sacramento de la penitencia y el acompañamiento espiritual, entre otros. Todo ello en busca de mantener en la Obra un ambiente de confianza y libertad.

06/07/2022

Ambientes de confianza y libertad

San Josemaría deseaba que las actividades del Opus Dei se realizaran en un “ambiente sereno y alegre”, en el que se respirara “un clima de libertad”, y en el que todos se sientan hermanos. Ofrecemos una selección de artículos que profundizan el cuidado de las personas en la atención pastoral, la formación permanente de los sacerdotes, el modo en que se recibe el sacramento de la confesión y el acompañamiento espiritual, entre otros. Todo ello en busca de mantener en la Obra un ambiente de confianza y libertad.

Sumario:

1. El cuidado de las personas en la atención pastoral del Opus Dei

2. La formación de los sacerdotes para ofrecer una adecuada atención pastoral

3. Algunas orientaciones sobre la confesión, la atención sacerdotal y el acompañamiento espiritual que ofrece la Prelatura

4. Acompañamiento espiritual

5. Los aspirantes en el Opus Dei

6. Acerca de la incorporación y la salida del Opus Dei

7. Estructura de gobierno y atención pastoral: "Un mínimo de organización"

8. Carta del Prelado (9 enero 2018)

9. Protocolo de protección de menores de edad y personas vulnerables

10. Acompañamiento humano y espiritual de las víctimas o personas heridas

1. El cuidado de las personas en la atención pastoral del Opus Dei

Las Directrices del prelado, mons. Fernando Ocáriz, para la protección de menores y otras personas vulnerables, así como la formación de los laicos y de los sacerdotes del Opus Dei en el respeto a la intimidad y la libertad de las conciencias, buscan que el servicio a la Iglesia y a las personas se realice en un ambiente sano y seguro. Se informa sobre su implementación en Chile.

2. La formación de los sacerdotes para ofrecer una adecuada atención pastoral

"Es preciso estudiar constantemente la ciencia de Dios, orientar espiritualmente a tantas almas, oír muchas confesiones, predicar incansablemente y rezar mucho, mucho, con el corazón siempre puesto en el Sagrario". San Josemaría, en Homilía *Sacerdote para la eternidad*.

3. Algunas orientaciones sobre la confesión, la atención sacerdotal y el acompañamiento espiritual que ofrece la Prelatura

En el sacramento de la Penitencia se otorga un gran bien: la absolución de los pecados en nombre de Cristo. En el Opus Dei se siguen las normas y recomendaciones dadas por las autoridades eclesiásticas para posibilitar este sacramento y el acompañamiento espiritual. A las instituciones que solicitan la colaboración de sacerdotes de la Obra en la atención pastoral,

también se les entregan orientaciones que determinan los modos y lugares de la confesión, en fidelidad a las normas de la Iglesia.

4. Acompañamiento espiritual

En su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco nos recuerda la conveniencia del acompañamiento o dirección espiritual para la vida cristiana.

5. Los aspirantes en el Opus Dei

En la Prelatura del Opus Dei se habla de aspirantes para referirse a aquellas personas menores de edad que, después de haber cumplido los catorce años y medio, buscando responder a una llamada del Señor, han manifestado su voluntad de incorporarse a la Prelatura cuando lleguen a la edad requerida.

6. Acerca de la incorporación y la salida del Opus Dei

¿Cómo se pasa a formar parte del Opus Dei? ¿Resulta posible dejar de pertenecer a la Prelatura? En este artículo se detallan algunos aspectos sobre el discernimiento y las fases para la incorporación al Opus Dei, y sobre las situaciones de la salida, con algunas reflexiones sobre el fenómeno vocacional y su acompañamiento.

7. Estructura de gobierno y atención pastoral: «Un mínimo de organización»

La Prelatura del Opus Dei está organizada globalmente desde el gobierno central en Roma hasta las sedes donde se realizan actividades apostólicas en cualquier parte del mundo. Esta estructura, que es de carácter jurídico y pastoral, incluye por una parte las normas de gobierno, y por otra la coordinación de actividades y la atención espiritual de los fieles de la Obra y de

las personas que se acercan a sus apostolados.

8. Carta del Prelado (9 enero 2018)

«Quiero dejaros como herencia el amor a la libertad y el buen humor», decía san Josemaría. Al hilo de sus enseñanzas, esta carta del Prelado invita a agradecer esa herencia y a reflexionar sobre el don de la libertad.

9. Protocolo de protección de menores de edad y personas vulnerables

Conforme a las orientaciones dadas por la Congregación para la Doctrina de la Fe, las directrices del Prelado del Opus Dei y las normas de la Conferencia Episcopal de Chile, la Prelatura del Opus Dei en Chile cuenta con protocolos para la investigación de abusos de menores de edad y personas vulnerables atribuidos a fieles de la misma.

10. Acompañamiento humano y espiritual de las víctimas o personas heridas

Todas las normas, materiales y experiencias que se han desarrollado los últimos años ayudan a tomar conciencia de que el fin que buscamos es, en primer lugar, afirmar la dignidad de la persona en las relaciones humanas y, como consecuencia, la prevención de los abusos y la sanación de cada persona herida.
